



Documento electrónico. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 6G0Z 2V69 5U49 6W3B 0TEG



Departamento
Intervención

Código Expediente
DIP/2026/7705

Código Documento
INT1AI023Y

Fecha del Documento
10-06-26 09:20

Asunto
MEMORIA PROPUESTA SC Y CE N°21-2026

Negociado destinatario

MEMORIA-PROPUESTA DE ACUERDO

ASUNTO: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA 21/2026 MEDIANTE SUPLEMENTO DE CRÉDITO Y CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA

Se emite la presente Memoria-propuesta en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 37 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, de acuerdo con el cual:

A la propuesta se habrá de acompañar una memoria justificativa de la necesidad de la medida que deberá precisar la clase de modificación a realizar, las partidas presupuestarias a las que afecta y los medios o recursos que han de financiarla, debiendo acreditarse:

- a) *El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.*
- b) *La inexistencia en el Estado de gastos del presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica, en el caso de crédito extraordinario, o la insuficiencia del saldo de crédito no comprometido en la partida correspondiente, en caso de suplemento de crédito.*
- c) *Dicha inexistencia o insuficiencia de crédito deberá verificarse en el nivel en que este establecida la vinculación jurídica.*
- d) *Si el medio de financiación se corresponde con nuevos o mayores ingresos sobre los previstos, que el resto de los ingresos vienen efectuándose con normalidad, salvo que aquellos tengan carácter finalista.*
- e) *La insuficiencia de los medios de financiación previstos en el artículo 36.1 en el caso de que se pretenda acudir a la financiación excepcional establecida por el artículo 158.5 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre.*



Documento electrónico. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 6G0Z 2V69 5U49 6W3B 0TEG



Departamento
Intervención

Código Expediente
DIP/2026/7705

Código Documento
INT1AI023Y

Fecha del Documento
10-06-26 09:20

Se propone al Pleno la aprobación del expediente de modificación de créditos nº21/2026 de acuerdo con las aplicaciones presupuestarias que se indican en el Anexo.

Las modificaciones de crédito contenidas en el expediente, que amparan gastos que necesariamente han de ejecutarse en el presente ejercicio son las siguientes:

- Habiendo sido elaborada una estrategia de atracción de inversiones en la Diputación de Palencia que pretende poner en marcha ejes de acción como el **“Foro Invest in Palencia”**, por el que se presentan activos industriales a inversores, medios y organismos europeos, y dado que la aplicación presupuestaria señalada en el anexo no cuenta con la cantidad necesaria para empezar a desarrollar tales medidas, se plantea el presente suplemento de crédito financiado con remanente líquido de Tesorería por importe de 50.000,00 euros que dote la cantidad necesaria para llevarlo a cabo.
- La Diputación está inmersa en la ejecución de las acciones de la Agenda Rural de Palencia (ARP), que aúna todos los objetivos estratégicos propuestos por la Agenda Urbana Española y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, y los vincula con los principales retos del territorio rural en riesgo demográfico y las competencias propias de la administración provincial.

Concretamente, los gastos que se pretenden financiar tienen como objetivo la financiación de obras de urbanización y dotación de servicios asociadas a promociones de vivienda pública, actuaciones englobadas en la Medida Estratégica 28 “Promoción y rehabilitación de viviendas de titularidad pública” de la Agenda Rural de Palencia (ARP) y alineadas con el Programa de Vivienda HabitaLO RURAL, cuya finalidad es atender las necesidades y demandas habitacionales de la población mediante el incremento y mejora del parque de vivienda provincial, por lo que se propone la creación de un aplicación presupuestaria que permita la acometida de tal gasto.

- Durante los últimos ejercicios se ha producido un incremento significativo de los gastos corrientes del Ayuntamiento debido principalmente a la subida generalizada de los precios de los carburantes.

Esta circunstancia ha tenido un impacto directo en los costes de funcionamiento de los servicios municipales que requieran el uso de vehículos y maquinaria.



Documento electrónico. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 6G0Z 2V69 5U49 6W3B 0TEG



Departamento
Intervención

Código Expediente
DIP/2026/7705

Código Documento
INT1AI023Y

Fecha del Documento
10-06-26 09:20

En consecuencia, los ayuntamientos han experimentado un aumento de los gastos de funcionamiento que hace necesaria la adaptación de las previsiones presupuestarias para garantizar la continuidad y calidad de los servicios públicos municipales.

Ante la urgente necesidad de dar apoyo económico a los municipios en esta situación excepcional de incremento de costes, resulta necesario dotar el crédito en este ejercicio presupuestario, sin posibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores, según el anexo adjunto.

- Con objeto de la preparación de los puntos importantes de visualización del eclipse del próximo 12 de agosto, y debido a la colaboración de la Diputación provincial de Palencia con los ayuntamientos seleccionados en cuanto a los gastos oportunos que garanticen la seguridad de los visitantes, se propone por parte del servicio de Protección Civil la creación de una aplicación presupuestaria mediante crédito extraordinario que recoja el importe de tales gastos.

Dado que el eclipse se producirá en la fecha indicada justifica la urgencia de dotar el crédito en el presente ejercicio.

El carácter prioritario, urgente e inaplazable de las referidas actuaciones hacen imprescindible que sean acometidas en el presente ejercicio presupuestario, no siendo posible demorarlo a ejercicios posteriores, tal y como se indica en cada de los informes propuestas a los que se ha hecho referencia.

A la vista de las anteriores consideraciones, se propone a la Comisión de Hacienda, Cuentas y Presidencia dictamine favorablemente la siguiente propuesta:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la modificación de créditos 21/2026 de suplemento de crédito y crédito extraordinario financiado con remanente líquido de tesorería para las aplicaciones presupuestarias recogidas en esta propuesta y que se incorporan como Anexo.

SEGUNDO.- Que, una vez aprobada por el Pleno, la misma sea expuesta al público por plazo de quince días hábiles, para que los interesados puedan consultar el expediente y, en su caso, presentar las reclamaciones que consideren oportunas.



Documento electrónico. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>
Código de Verificación Electrónica (CSV): 6G0Z 2V69 5U49 6W3B 0TEG



Departamento
Intervención

Código Expediente
DIP/2026/7705

Código Documento
INT1AI023Y

Fecha del Documento
10-06-26 09:20

**ANEXO
APLICACIONES PRESUPUESTARIAS AFECTADAS POR LA MODIFICACION DE CREDITOS 21/2026**

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO PREVIO	SUPL. CRED (BAJAS)	CRED. EXTRA (BAJAS)	SUPLEMENTO DE CRÉDITO R.L.T.G.G.	CRED. EXTRA R.L.T.G.G.	CRÉDITO EXTRA NUEVOS INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN	TOTAL ACTUAL
35 24107 22710 083	PLAN DE ATRACCIÓN DE INVERSIONES	150.000,00 €			50.000,00 €				200.000,00 €
31 15203 76201 113	SUBVENCIÓN AYTOS URBANIZACIÓN VIVIENDA PÚBLICA	- €				1.000.000,00 €			1.000.000,00 €
13 45906 46201 166	SUBVENCIÓN AYTOS GASTOS PERSONAL Y GASTO CORRIENTE 2026	- €				2.387.326,00 €			2.387.326,00 €
37 43216 46201 11b	SUBVENCIÓN AYTOS ACTUACIÓN ECLIPSE	- €				70.000,00€			70.000,00€
	TOTAL	150.000,00 €	- €	- €	50.000,00 €	3.457.326,00 €	- €	- €	3.657.326,00 €



Documento electrónico. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 6G0Z 2V69 5U49 6W3B 0TEG



Departamento
Intervención

Código Expediente
DIP/2026/7705

Código Documento
INT1AI023Y

Fecha del Documento
10-06-26 09:20

RESUMEN

A) MODIFICACION ESTADO DE GASTOS

CREDITOS EXTRAORDINARIOS	3.457.326,00 €
SUPLEMENTOS DE CREDITO	50.000,00 €
TOTAL EXPEDIENTE	3.507.326,00 €

B) FINANCIACION

REMANENTE LIQUIDO DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	3.507.326,00 €
NUEVOS INGRESOS	- €
TOTAL EXPEDIENTE	3.507.326,00 €